



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000464-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000464, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Por Acuerdo 62/2006 de 27 de abril se aprobó el Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano de Salamanca, de ámbito supramunicipal, que se articula como el instrumento de coordinación entre los servicios de transporte urbano e interurbano, motivado por el crecimiento de la ciudad y los municipios de su entorno, con los que se mantienen estrechas vinculaciones económicas, sociales y territoriales.



El objetivo es facilitar la movilidad, accesibilidad y cohesión de la red de transportes públicos que faciliten las comunicaciones intermunicipales.

Los municipios integrados en el Plan de Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano son: Salamanca, Aldeatejada, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Doñinos de Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor y Villares de la Reina.

Por Resolución del día 7 de marzo de 2012, la Junta de Castilla y León autoriza una subida del 6,1 % de las tarifas de transportes, que finalmente con los redondeos supuso una subida real del 8 % del precio del billete, incremento muy por encima del IPC del transporte, que supuso en el mes de diciembre de 2011 el 4,90 % y en marzo del 2012 el 5,20 %.

El día 30 de julio, la Junta de Castilla y León informó en la sesión celebrada de la Ponencia Técnica, una nueva subida del 5,9 % de las tarifas de transporte, que entraría en vigor el día 1 de septiembre de 2012, lo que supone la segunda subida del precio del billete en apenas 4 meses.

En la reunión de la Ponencia Técnica también se comunicó el recorte de un 30 % en la partida del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para financiar parcialmente el Transporte Metropolitano de Salamanca que se ha reducido desde 500.000 € a 350.000 € en el presente ejercicio.

El recorte supondrá un aumento de las aportaciones municipales para el mantenimiento del Transporte Metropolitano, lo que creará dificultades económicas a los Ayuntamientos de los municipios integrados.

En la sesión celebrada el 29 de junio de 2012 del Consejo Rector del Transporte Metropolitano de Salamanca, no se comunica ninguna de las modificaciones planteadas un mes más tarde en la Ponencia Técnica, ni incremento de los precios, ni el recorte en el presupuesto.

Dadas las dificultades económicas que atraviesan las familias y los Ayuntamientos, debido a la situación de crisis, acentuada por el fuerte desempleo y los numerosos recortes sufridos en el nivel adquisitivo de los ciudadanos y en la bajada de recaudación en los Ayuntamientos.

Considerando que la subida y el recorte del presupuesto planteado es injusto y agravará más la difícil situación económica de los salmantinos, se plantea la siguiente;

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del Transporte Metropolitano de Salamanca propuesta por la Junta de Castilla y León”.

Valladolid, 8 de agosto de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda